



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RED ECOS



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

GUÍA PRÁCTICA PARA LA REAPERTURA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

(Recomendaciones)

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

NUESTRA
CASA

ÍNDICE

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS Y TÉRMINOS.	3
ANTECEDENTES	4
OBJETIVO	7
ALCANCES	7
APROXIMACIÓN METODOLÓGICA	8
Cuadro 1. Las actividades seguras antes, durante y después de la reapertura de las instalaciones universitarias	9
Cuadro 2. El bienestar y protección antes, durante y después de la reapertura	10
EJES CLAVE PARA EL RETORNO SALUDABLE A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	11
1.- REINGENIERÍA DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS	12
2.- MITIGACIÓN DEL RIESGO	13
3.- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	15
4.- DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	16
5.- EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FAMILIAR Y ECONÓMICA CON SUS POTENCIALES AFECTACIONES	16
ANEXOS	17

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS Y TÉRMINOS

COVID-19:	Enfermedad por Coronavirus 2019;
Fenómeno Perturbador:	Evento de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico, socio-organizativo o astronómico con potencial de causar daños o pérdidas en sistemas expuestos vulnerables, alteraciones de la vida social y económica o degradación ambiental;
Gestión Integral de Riesgos:	Proceso de planeación, participación, evaluación y toma de decisiones, que basado en el conocimiento de los riesgos y su proceso de construcción, deriva en un modelo de intervención de los órdenes de gobierno y de la sociedad, para implementar políticas, estrategias y acciones, cuyo fin último es la previsión, reducción y control permanente del riesgo de desastre, combatir sus causas de fondo, siendo parte de los procesos de planificación y del desarrollo sostenible. Logrando territorios más seguros, más humanos y resilientes. Involucra las etapas de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción;
IES:	Instituciones de Educación Superior;
IMSS:	Instituto Mexicano del Seguro Social;
Mitigación:	Las acciones realizadas con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad ante la presencia de los fenómenos perturbadores;
OMS:	Organización Mundial de la Salud;
Pandemia:	Es la propagación mundial de una nueva enfermedad;
RED Ecos:	Órgano colegiado de carácter técnico, de consulta, de opinión, asesoría y análisis, auxiliar del Gobierno de la Ciudad de México en la planeación y el mejoramiento de la educación media superior y superior, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación;
Resiliencia:	Es la capacidad de un individuo, familia, comunidad, sociedad y/o sistema potencialmente expuestos a un peligro o riesgo para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse del impacto y efectos de un fenómeno perturbador en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura, mejorando las medidas de reducción de riesgos y saliendo fortalecidos de un evento;
Riesgo:	Daños o pérdidas probables sobre un sistema expuesto, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la exposición ante la presencia de un fenómeno perturbador;
SARS-CoV-2:	Coronavirus relacionado al Síndrome Respiratorio Agudo Severo;
SECTEI:	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnológica e Innovación;
SGIRPC:	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil;
UCI:	Unidades de Cuidados Intensivos;
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization);
Vulnerabilidad	Susceptibilidad o propensión de los sistemas expuestos a ser afectados o dañados por el efecto de un agente perturbador;
Vulnerabilidad Social:	Susceptibilidad o propensión de los sistemas expuestos a ser afectados o dañados y está relacionada con aspectos económicos, educativos, culturales, sexo, origen étnico, edad, entre otros.

Red ECOs de Educación, Ciencia, Tecnología
e Innovación de la Ciudad de México
“Programa de Universidades Resilientes”

**GUÍA PRÁCTICA PARA LA REAPERTURA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DESPUÉS
DEL CONFINAMIENTO POR COVID-19**

ANTECEDENTES

En el marco de la Red Ecos, que tiene como propósito principal generar programas estratégicos de vinculación educativa, de investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación tecno-científica, humanística, artística y social que le sirvan al Gobierno de la Ciudad de México en la toma de decisiones, el 5 de diciembre de 2019, se integró un nuevo grupo de trabajo a través del Programa de Universidades Resilientes. Hasta el momento en este grupo participan universidades, centros e institutos de investigación, 12 instituciones académicas (públicas y privadas) las cuales son coordinadas por las Secretarías de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) y la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI).

Entre los principales objetivos de esta red inter-institucional, se encuentra favorecer la cultura de la prevención a través de la Gestión Integral de Riesgos y la construcción de Resiliencia entre la comunidad universitaria. Además, y acorde con la actitud proactiva del Programa que privilegia una visión preventiva antes que una reactiva, la red convocó a una serie de mesas de trabajo virtuales durante la pandemia por COVID-19. Esto en aras de discutir y acordar colegiadamente una serie de recomendaciones generales que pudieran orientar a las instituciones de nivel superior en las diferentes etapas del regreso a las actividades académicas presenciales.

La Guía Práctica para la reapertura de actividades académicas después del confinamiento por COVID-19 nace precisamente de esta experiencia, combinada con el fructífero y constante intercambio de ideas y opiniones sobre la base del análisis de diversos documentos (como los propios comunicados, circulares, planes y protocolos para el regreso a las actividades presenciales de las instituciones académicas) que se han venido trabajando entre los integrantes del grupo.

De manera especial, esta Guía contribuye a las recomendaciones del Plan gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad de México (publicado en mayo de este año), particularmente en lo relativo a las tareas de coordinación y siguientes pasos, en las cuales se propone “la discusión y elaboración conjunta, por medio de videoconferencias, de los protocolos específicos de cada sector (cámaras, comerciantes, agrupaciones, etc.) en coordinación con el Gobierno de México” (Figura 1).



Figura 1. Áreas y Reglas de Relajación del Plan Gradual Hacia la nueva normalidad. Gobierno de la Ciudad de México (2020). Disponible en: Plan Gradual Hacia la nueva normalidad



Las medidas tanto de la Guía como del Plan están apegadas al modelo y el semáforo epidemiológico para la zona metropolitana del Valle de México, que considera que durante la permanencia del semáforo en color rojo, naranja y amarillo, la educación básica, media superior y superior continuará siendo a distancia y solamente cuando éste cambie a color verde, se regresará a actividades académicas presenciales, siempre y cuando las autoridades educativas y sanitarias así lo determinen.

Sin duda la enfermedad COVID-19 causada por el virus SARS-CoV-2 representa un enorme reto que involucra a toda la humanidad y nos desafía a revolucionar los modelos de enseñanza en los recintos universitarios.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia el 11 de marzo del 2020 y, no obstante, las diferencias geográficas, sociales y culturales de los países, las medidas de confinamiento social se han convertido en la estrategia común y en un punto en el que han coincidido los gobiernos alrededor del mundo. En el caso de México la Fase 1 de la epidemia fue declarada el 28 de febrero, la Fase 2 el 24 de marzo y, finalmente, la Fase 3 el 21 de abril del año en curso¹.

En estas circunstancias el sector educativo es uno de los más afectados, principalmente por las medidas de distanciamiento social. De acuerdo con datos de la UNESCO 1.58 mil millones de alumnos han estado fuera de las aulas como una medida de prevención ante la crisis de COVID-19, a lo que habría que agregar los millones de personas que, perteneciendo a las comunidades universitarias y escolares (docentes, investigadores o trabajadores), también se han visto sumamente afectadas por esta situación. Actualmente, un pequeño grupo de países han comenzado con la reapertura de sus centros educativos y otros, como el nuestro, se preparan para ello. Sin embargo, en la gran mayoría de los países aún se continúa en la etapa de discusión y preparación de estrategias de retorno a las actividades académicas presenciales pues, además de que el escenario no es nada sencillo ni homogéneo, se prevé también que las medidas que se tomen tendrán que redefinir, el modo de relacionarnos, así como a todos los espacios de convivencia.

¹Secretaría de Salud del Gobierno de México.
Diponible en: <https://coronavirus.gob.mx/noticias/>(fecha de consulta 02 de junio del 2020).



De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México, las Instituciones de Educación Superior (IES) participan en la suspensión temporal de actividades desde el pasado 20 de marzo, con un total de 5.3 millones de personas, lo que equivale a 4.2% de la población nacional. De este universo, 4.7 millones son estudiantes, cerca de 430 mil son docentes y poco más de 188 mil son trabajadores dedicados a tareas distintas a la docencia. Por otra parte, cabe mencionar que, de los 6,404 planteles de Educación Superior, 2,455 son públicos y 3,949 son privados.

Hasta hoy, la decisión oficial tomada es que el sector educativo abrirá sus puertas hasta que el semáforo sanitario cambie a color verde en cada entidad federativa. Ante el desafío al que se enfrentan las IES, la planificación debe empezar lo antes posible para que el sector esté preparado en su totalidad y se puedan anticipar las consecuencias, directas o indirectas, del COVID-19 y del aislamiento social prolongado (discontinuidad en el aprendizaje, deserción escolar, exacerbación de desigualdades y la pérdida de personal educativo).

OBJETIVO

Establecer de manera conjunta recomendaciones para el retorno seguro a las actividades académicas en forma gradual, organizada, escalonada, mediante la implementación de medidas para la reingeniería de los procesos académicos, la digitalización de los procesos administrativos, la mitigación del riesgo y la prevención y promoción de la salud. Lo anterior a partir de las mesas de trabajo realizadas en el seno del Programa de Universidades Resilientes de la Red Ecos, el cual busca fortalecer la resiliencia en la enorme y diversa Comunidad Universitaria de la Ciudad de México.

Este documento con orientaciones generales está dirigido a las diferentes autoridades universitarias para que puedan consultar diversas medidas que complementen sus propios planes.

ALCANCES

Este documento es complementario a los lineamientos oficiales que han sido publicados, tanto por el Gobierno Federal como de la Ciudad de México, así como de las decisiones que tomarán las propias universidades en ejercicio de su autonomía.

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Las acciones clave sobre la reapertura de las instalaciones educativas están relacionadas con tres componentes: el momento, las condiciones y los procesos que se deben de seguir.

1) El momento: dependerá del estado, así como la evolución de la pandemia y se determinará con base en decisiones de las autoridades sanitarias que están acompañadas del asesoramiento de expertos en salud designados (epidemiólogos, matemáticos y demás científicos) y mecanismos de monitoreo establecidos. La imprevisibilidad de la duración del período de cierre plantea desafíos específicos y requiere una planificación flexible del escenario.

2) Las condiciones: deben preservar la seguridad y salud general de los estudiantes, maestros y personal administrativo, de seguridad y limpieza, entre otros. La efectividad de las decisiones políticas y las estrategias de reapertura dependen del nivel de preparación del sistema educativo a través de varios factores.

3) Los procesos: Una vez que se ha establecido el momento para la reapertura de las escuelas y se aseguran las condiciones de salud y otras condiciones necesarias, es importante determinar el proceso de reapertura de las escuelas, incluidas las estrategias y acciones a nivel nacional, local y escolar.

Cuadro 1.
Las actividades seguras antes, durante y después de la reapertura de las instalaciones universitarias

<p style="text-align: center;">ANTES DE LA REAPERTURA ETAPA I</p>	<p style="text-align: center;">PARTE DE LA REAPERTURA ETAPA II</p>	<p style="text-align: center;">UNA VEZ REABIERTAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ETAPA II</p>
<p>Prepararse con políticas críticas, procedimientos y planes de financiamiento necesarios para mejorar la educación, con un enfoque en operaciones seguras, incluido el fortalecimiento de las prácticas de aprendizaje remoto. Formación e implementación de comisiones permanentes (docentes, alumnos y personal de apoyo) para el seguimiento de los protocolos de seguridad personal implementados en las unidades académicas. Planeación de un modelo educativo mixto (combinación del modelo presencial y a distancia) ante posibles rebotes, considerando el acceso diferencial a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Planeación de un modelo educativo a distancia (Transmisión en tiempo real mediante videoconferencia y otros dispositivos).</p>	<p>Invertir en medidas de saneamiento e higiene para la disminución del riesgo. Adoptar enfoques proactivos y sumar esfuerzos en la educación correctiva para compensar el tiempo de instrucción perdido. Promover las prácticas de higiene personal y de protección comunitaria frente a la pandemia. Entre las acciones de higiene personal se encuentran las siguientes: utilización el uso de gel anti bacterial y/o lavado de manos de manera frecuente, no tocarse la cara, ojos y boca, no llevar a cabo saludos que impliquen contacto físico y mantener la distancia de 1.5 metros entre personas, evitar el uso de joyería, corbata, barba. También es importante la práctica de la etiqueta respiratoria, la cual implica cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.</p>	<p>Vigilar activamente los indicadores de salud, ampliando el enfoque en el bienestar y la protección. Fortalecer la pedagogía, adaptar la educación remota para la enseñanza y el aprendizaje combinados, incluido el conocimiento sobre la transmisión y prevención de infecciones. Desarrollar guías que indiquen los procedimientos que se llevarán a cabo en los siguientes aspectos: Sanitización de los espacios interiores y exteriores de la unidad académica. Protocolos de ingreso y permanencia en las unidades académicas de acuerdo con las medidas de seguridad e higiene establecidas. Desarrollar guías donde se establezcan y promuevan las estrategias necesarias para la reducción de contagio.</p>
<p>Reapertura por etapas y progresivamente, empezando por favorecer áreas amplias, con poca gente, en donde se garantice una menor transmisión.</p>	<p>Reforzar y producir mecanismos de comunicación y coordinación entre docentes y estudiantes. Plantear mecanismos de difusión de la información a nivel general y nivel local que promuevan el compromiso de protección de seguridad e higiene a nivel personal y general.</p>	<p>Desarrollar un modelo de decisión para cerrar y reabrir la institución educativa según sea necesario debido al resurgimiento de la transmisión comunitaria.</p>
<p>Protocolos sobre: Medidas de distanciamiento social, con reuniones que garanticen las medidas de sana distancia. Escalonamiento de actividades. Turnos escolares para reducir el tamaño de los grupos en clases presenciales.</p>	<p>Asegurar la disponibilidad de insumos para higiene. Establecer guías de procedimientos para designar y adecuar el área de trabajo necesario para que alumnos, docentes y personal en general desarrolle adecuadamente sus actividades de forma presencial.</p>	
<p>Establecer protocolos de medidas de higiene y procedimientos de limpieza de las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios abiertos) y en locales de preparación de alimentos que incluyan una perspectiva de sustentabilidad ambiental, usando para ello equipo de protección personal.</p>	<p>Capacitación del personal y docentes sobre las prácticas de distanciamiento social, medidas de higiene y limpieza y desinfección de las instalaciones. Campañas de capacitación para los alumnos en el manejo y uso de las medidas de seguridad y protección personal. Protocolos de seguridad en el manejo de señalizaciones para el uso de espacios al interior y exterior de edificios.</p>	<p>Hacer hincapié en la importancia de la intensificación de las labores de limpieza y desinfección y asegurar prácticas adecuadas de manejo y disposición de los diferentes tipos de residuos. Asegurar que el personal encargado de estas labores cuente con los insumos necesarios para su protección y esté debidamente capacitado en términos de seguridad sanitaria.</p>
<p>Flexibilidad en las políticas de ausentismo por motivos de salud y apoyar distancia combinada.</p>	<p>Directrices claras para los procedimientos en caso de enfermedad de los estudiantes y persona y sus núcleos familiares.</p>	<p>Garantizar la flexibilidad para los trabajadores con hijos en edad escolar y a cargo del cuidado de personas en riesgo. Contemplar la entrada y salida escalonada de personas trabajadoras y de quienes hacen uso de las instalaciones.</p>
<p>Políticas de protección de poblaciones vulnerables. Registro de alumnos, personal docente, administrativo, directivo, de apoyo y limpieza con mayor riesgo a la infección de coronavirus SARS-CoV-2. Emisión de un informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección para este grupo de personas. El informe podrá servir de base para tomar las decisiones técnico-preventivas adaptadas a cada caso (mujeres embarazadas, personas de la tercera edad, presencia de padecimientos crónicos, etc.).</p>	<p>Aconsejar que las personas enfermas permanezcan en sus hogares y asegurar sus derechos laborales y permanencia en programas de estudio. Establecer el nivel de vulnerabilidad de alumnos, docentes y personal en general.</p>	<p>Reforzar y promover las medidas de higiene, con información ampliamente disponible y accesible. Realizar campañas de comunicación sobre la enfermedad causada por COVID-19, dirigidas a todos los sectores que hacen uso de las instalaciones.</p>

Cuadro 2. El bienestar y protección antes, durante y después de la reapertura

<p>ANTES DE LA REAPERTURA ETAPA I</p>	<p>PARTE DE LA REAPERTURA ETAPA II</p>	<p>UNA VEZ REABIERTAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ETAPA II</p>
<p>Garantizar el pago continuo y oportuno de los salarios de los docentes, con atención a aquellos contratados bajo un régimen distinto a la base definitiva, para mitigar el desgaste de los docentes y promover el bienestar.</p>	<p>Realizar una evaluación de riesgos para los maestros, personal administrativo (considerando la edad, condiciones crónicas y otros factores de riesgo), implementar un enfoque escalonado para regresar a las escuelas.</p>	<p>Revisar y fortalecer los sistemas de derivación, particularmente para casos severos. Identificar problemáticas, de alumnos y docentes, generadas durante la pandemia para proporcionar diversos apoyos (flexibilidad en actividades, apoyo psicológico, etc.) En caso de que la institución no cuente con psicólogos, proporcionar los números telefónicos con las líneas que ofrecen este apoyo.</p>
<p>Implementación de instrumentos de diagnóstico en línea(encuesta/formulario) para evaluar el estado de estrés de la comunidad.</p>	<p>Restablecer la entrega regular y segura de servicios esenciales.</p>	<p>Cuando los servicios no estén disponibles en la escuela, fortalecer los sistemas de referencia, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva que sean amigables para los jóvenes y totalmente accesibles.</p>

**UNESCO (2020). Marco para la reapertura de las escuelas. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373348.locale=en> (Fecha de consulta: 08 de mayo de 2020).

EJES CLAVE PARA EL RETORNO SALUDABLE A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La presente guía presenta y desarrolla lo que se consideran los ejes clave para lograr exitosamente el retorno saludable a las actividades académicas (Figura 2).



Figura 2. Ejes clave para el retorno saludable a las actividades académicas. Adaptación de IMSS (2020). “Recomendaciones para un retorno saludable al trabajo como parte de la política de apoyo al empleo por COVID-19” Disponible en: http://boletin.canacintrasp.org.mx/Uploads/610_file_1_.pdf (Fecha de consulta: 13 de mayo de 2020)



1.- REINGENIERÍA DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS

- En cada institución se requiere establecer una comisión específica que atienda el plan de retorno de actividades, en colaboración con las brigadas internas de protección civil.
- Es recomendable establecer un calendario de atención y cumplimiento de actividades programadas para la atención de la emergencia sanitaria.
- Para realizar cambios en los procesos académicos se requiere evaluar la preparación del sistema: estado de la infraestructura, disponibilidad de recursos y población universitaria (estudiantes, académicos y personal administrativo), incluida la capacidad para reanudar las funciones.
- Desarrollar la resiliencia del sistema: se entiende como las acciones para reforzar la preparación del sistema educativo y anticipar, responder y mitigar los efectos de las crisis actuales y futuras.
- Para desarrollar el plan de reapertura se recomienda llevar a cabo un análisis de la situación para determinar los efectos de la pandemia en la educación. Esto puede incluir indicadores sobre la salud y la seguridad de la población escolar, la pérdida del tiempo de

instrucción, los resultados del aprendizaje, los exámenes perdidos, las desigualdades y el abandono escolar.

- Reconsiderar las modalidades educativas, presencial, a distancia (tanto en línea como fuera de línea, por ejemplo el desarrollo de experimentos en casa) y el modelo híbrido (educación a distancia y presencial). En este rubro es necesario considerar la infraestructura necesaria y la que está disponible, así como la capacitación para profesores y estudiantes, además de las desigualdades resultantes de la falta de acceso a equipos y servicios. Será necesario implementar estrategias para resolver las deficiencias.
- Durante la reapertura se requiere dar prioridad a los estudiantes que se gradúan y a aquellos en transición a niveles superiores de educación o que están concluyendo su plan de estudios.
- Implementar prácticas de distanciamiento social que pueden incluir: escalonar actividades y rotación de modalidades académicas.
- En la medida en que se adapte la infraestructura es necesario que se considere al menos un metro de distancia entre los escritorios de trabajo.



2.- MITIGACIÓN DEL RIESGO

- Limpiar y desinfectar edificios escolares, aulas y especialmente instalaciones de agua y saneamiento al menos una vez al día, particularmente superficies que están en contacto con muchas personas (barandales y pasamanos, sillas, bancas, sanitarios, mesas de alimentación, equipos de deportes, manijas de puertas y ventanas, ayudas para la enseñanza y el aprendizaje, etc.).
- Establecer un calendario de reactivación de actividades de la institución tales como procesos y actividades académicas y administrativas.
- Desarrollar un programa de apertura controlada de ocupación de diferentes espacios (gimnasios, auditorios, etc.).
- Marcar la limitación de capacidad por espacio.
- Establecer recomendaciones para mantener una ventilación adecuada en los diferentes espacios.
- Establecer filtros de verificación sanitaria y control de accesos a fin de apoyar el proceso de detección oportuna de personas con temperatura superior a los 37.5 grados centígrados a fin de invitarlos a regresar a sus hogares para recibir la atención médica que se requiera. Se sugiere unificar 37.5 grados centígrados como la temperatura estándar para la identificación de casos sospechosos.
- Todo caso sospechoso de COVID-19, se aislará en su domicilio por 14 días, siguiendo el protocolo para aislamiento domiciliario. Para los casos de enfermedad respiratoria que no cumplan el criterio de caso sospechoso

de COVID-19, se recomienda enviarlos a su domicilio por un mínimo de 3 días como una medida preventiva.

- Los casos sospechosos o positivos de COVID-19, deberán reportarse al servicio LOCATEL (56 58 11 11) o a través de mensaje de texto SMS enviado a la plataforma “covid-19” al 51 515, así como a los diversos medios de acceso digitales a disposición del Gobierno de la Ciudad de México.
- Levantamiento y actualización de la comunidad universitaria vulnerable.
- Definición de las medidas de control mínimas que permitan atender los requerimientos de las autoridades locales y federales, como las educativas o de salud.
- Definir el equipo de protección personal dependiendo del perfil del puesto.
- Solicitar el uso obligatorio y adecuado de cubrebocas de todas las personas que ingresan a los planteles educativos.
- Diseñar un sistema interno de comunicación institucional con señalética colocada en puntos estratégicos del campus, para orientar a la comunidad educativa acerca de las medidas de higiene y sana distancia que deberán aplicar.
- Estudiantes, profesores y personal administrativo enfermo no deben asistir a las instalaciones.
- Se recomienda continuar con las medidas de distanciamiento social para grupos de personas con comorbilidades y factores que incrementan el riesgo a contraer la infección por el virus SARS-CoV-2.



- Cancelar asambleas, juegos deportivos y otros eventos que crean condiciones de hacinamiento

- Se recomienda usar hipoclorito de sodio al 0.5% (equivalente a 5000 ppm) para desinfectar superficies y alcohol etílico al 70% para la desinfección de artículos pequeños, y asegurar el equipo adecuado para el personal de limpieza.

- Asegurar que los residuos se separen y retiren diariamente y se eliminen de manera segura (evitar acumulación de la basura en pasillos, aulas, sanitarios, laboratorios, cubículos, etc.). Es necesario que haya depósitos suficientes para que los residuos puedan ser separados de manera que haya una adecuada disposición de ellos, la cual permita disminuir los riesgos sanitarios y hacer un manejo sustentable.

Se recomienda que el manejo de residuos peligrosos (biológico-infecciosos) como cubrebocas, guantes y otros aditamentos utilizados como barrera para disminuir las probabilidades de contagio, sean depositados en contenedores especiales y desechados cuidando las formas de su almacenaje temporal y disposición final. Así mismo, se recomienda la capacitación del personal de limpieza para el manejo de estos residuos y además, establecer y promover la divulgación

de la separación adecuada de los residuos peligrosos biológico -infecciosos.

- En las instituciones académicas se deben asegurar instalaciones con suficiente recurso hídrico y gestión de residuos, también el que se sigan puntualmente los protocolos de desinfección de ambientes y superficies, previo, durante y después de la reanudación de actividades.

- Elaborar una cédula de verificación por institución para evaluar el cumplimiento de las medidas de mitigación asociadas a la propagación del virus.

- Establecer los mecanismos de comunicación pertinentes con las autoridades de salud, para que, en caso necesario, se puedan atender casos sospechosos de contagio.

- Incluir un calendario de cumplimiento de las acciones

Gobierno de México. Lineamientos técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral. Secretaría de Salud. 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/stps/documentos/lineamientos-tecnicos-de-seguridad-sanitaria-en-el-entorno-laboral>

Gobierno de México. Fichas para el retorno seguro al trabajo. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/imss/documentos/fichas-de-retorno-seguro-al-trabajo>



3.- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Promover la educación para la salud, implementar protocolos de salud escolar, difundir mensajes apropiados para la comunidad universitaria y en torno al lavado de manos (con agua y jabón, o bien usar alcohol en gel al menos del 70%), los hábitos de higiene para prevenir los contagios, y la prevención en la escuela y en el aula.
- Desarrollar campañas de comunicación periódicas para las diferentes etapas, preferentemente segmentadas por público, metas, fechas y elemento de comunicación.
- Cuidar el bienestar socioemocional de la población universitaria. Se sugiere ofrecer un servicio integral de alta calidad profesional para la detección, orientación y atención de problemas de estrés, temor o ansiedad

causado por la pandemia provocada por COVID-19. Así como, establecer vínculos de colaboración institucional con organizaciones en salud públicas y privadas para referir usuarios cuya condición lo requiera.

- Establecer pautas claras para las prácticas de higiene escolar y los protocolos de salud para determinar la acción en caso de infección. Es importante monitorear la situación de cerca en colaboración con las autoridades de salud locales y federales.

- Fomentar el lavado frecuente y minucioso (al menos 20 segundos).

- Difundir a la comunidad universitaria la información acerca de los riesgos para la salud física y emocional ocasionados por la pandemia de COVID-19 a través de carteles e infografías que fomenten las buenas prácticas.

- Incorporar señalética sobre las medidas de salud pública.

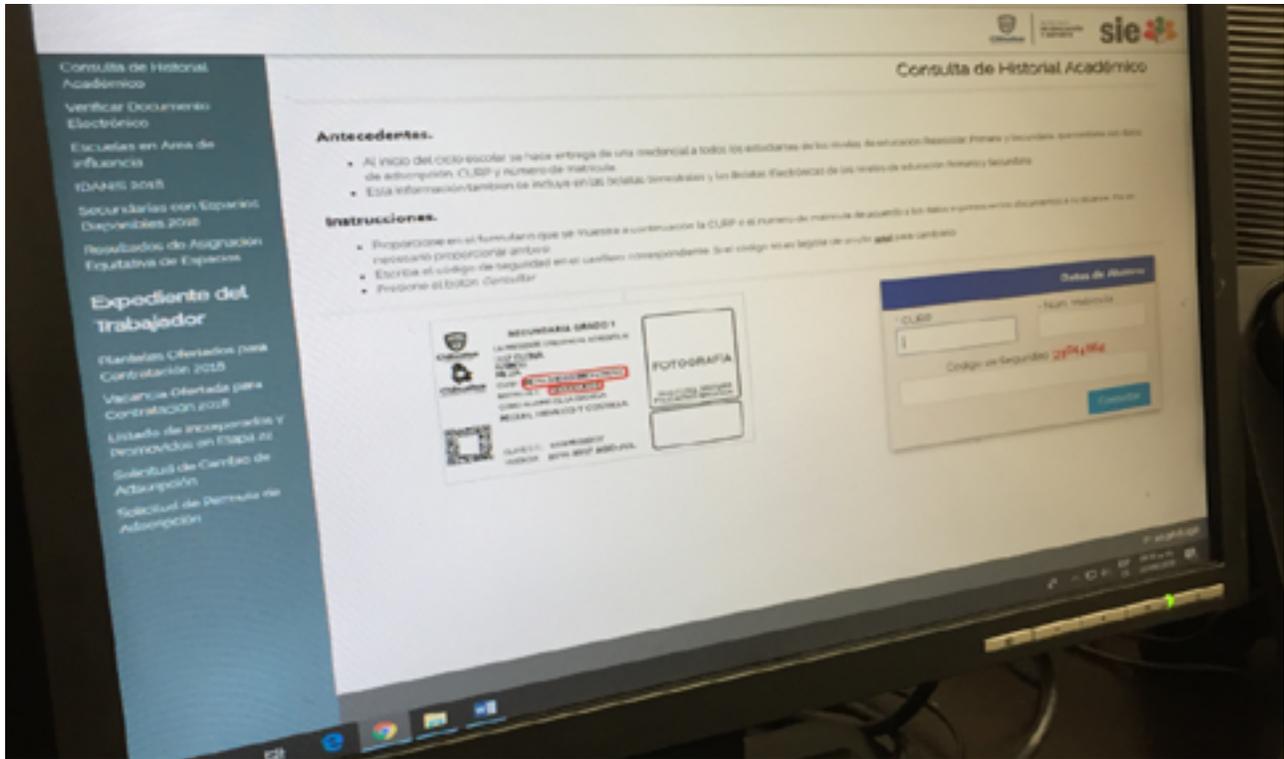
- Colocar desinfectantes para manos en sanitarios, aulas, pasillos y cerca de las salidas donde sea posible.

- Capacitar al personal médico o de enfermería que trabaja en las instituciones de educación superior, para la aplicación de los protocolos sanitarios previstos por las autoridades de salud pública y la orientación de la comunidad universitaria, procurando que cada escuela tenga al menos un médico y enfermera.

- Desarrollo de mecanismos de reflexión personal en función de la condición de riesgo/vulnerabilidad de la comunidad universitaria (directivos, docentes, estudiantes, colaboradores, padres de familia) que permitan orientar la pertinencia de asistir presencialmente a las instalaciones, por ejemplo: una APP.

- Protocolo de evaluación mensual sobre los resultados de las acciones implementadas, para que a partir de ahí se puedan tomar las decisiones necesarias para disminuir los niveles de riesgo de contagios.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Coronavirus disease (COVID-2019) Country & Technical Guidance-Coronavirus disease (COVID-19). Disponible en: <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance/guidance-for-schools-workplaces-institutions> (Fecha de consulta: 14 de mayo de 2020).



4.- DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- Los procesos administrativo-escolares se deben considerar como procesos auto-gestivos a distancia, como son las inscripciones, servicios bibliotecarios, trámites de becas, solicitudes de grupos para impartir, cursos de actualización y evaluaciones (hasta donde sea posible).
- Se requiere la implementación de estrategias de trabajo en casa “Home Office” para las actividades no esenciales y con esta medida disminuir la concentración de personas en las instalaciones universitarias.
- Digitalizar los expedientes académicos de los estudiantes para facilitar los trámites y servicios que se ofrecen.
- Diseñar modelos digitales para la validación de documentos oficiales mediante firmas electrónicas o QR.

5.- EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FAMILIAR Y ECONÓMICA CON SUS POTENCIALES AFECTACIONES

- El confinamiento produjo efectos directos en la economía familiar de cada miembro de la comunidad, creando o descubriendo carencias existentes que pueden impedir la continuidad de los trabajos que se proponen en los otros ejes clave, ante la imposibilidad económica de adquirir insumos (equipo de cómputo, por ejemplo) o pagar servicios (como transportación, pago de renta o Internet).
- Los estudiantes de entornos vulnerables requieren una atención particular, ya que generalmente son los más afectados por las crisis y tienen más probabilidades de experimentar pérdida de aprendizaje o abandonar la escuela por completo. Asimismo es necesario considerar a los profesores y trabajadores administrativos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social.
- Se requiere implementar instrumentos de detección de afectaciones mayores desde el punto de vista económico, que permita construir estrategias de apoyo para grupos con problemática similar que faciliten su reincorporación paulatina a la nueva normalidad.

ANEXOS

Retorno a las actividades de investigación después de la pandemia de COVID-19: Recomendaciones para el regreso al trabajo en el laboratorio.

• **Universidad Iberoamericana, Ciudad de México**
Reapertura del plantel y regreso a la nueva normalidad

Comunicado

• **Instituto Politécnico Nacional**
Propuesta de acciones de resiliencia educativa

Comunicado

• **Tecnológico Nacional de México**
Disposiciones generales debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV (causante de la enfermedad COVID-19).

Comunicado

• **Universidad Autónoma Metropolitana**
Comunicado

Colaboradores

SGIRPC

Arq. Myriam Urzúa Venegas

Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil



Mtro. Norlang Marcel García Arróliga

Director General de Resiliencia

Dr. César Antonio Abarca García

Coordinador de Políticas de Resiliencia

Mtra. Tai Eugenia Cardel Juan

Coordinadora de Estrategias de Resiliencia

Ing. Alondra Giovanna Guerra Nava

Enlace técnico

Dra. Ma. Beatriz Sánchez Monroy.

Programa de Estancias de Interfaz Ciencia-Política. SECTEI/SGIRPC.

SECTEI

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero.

Subsecretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez.

Subsecretario de Educación.

Mtro. Bruno Velázquez Delgado

Coordinador de la Red ECOs.

SECTEI

Universidad Nacional Autónoma de México

Mtra. Verónica Elena Solares Rojas

Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad

Dra. Ayari Pasquier Merino

Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad



Universidad Autónoma Metropolitana

Mtro. David Castañeda Tola

Director de Logística y Protección Civil

Rectoría General



Tecnológico Nacional de México

Dr. Enrique Fernández Fassnacht

Director General

Mtro. Juan Vera Romero

Secretario de Administración

Lic. Arturo Eduardo García Guerra

Director de Recursos Materiales y Servicios

Mtra. Sonia Zermeño Guzmán

Coordinadora de Protección Civil



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Dra. Graciela Polanco Hernández

Académica de tiempo completo, Representante Académico
en el grupo de Universidades Resilientes

André Guillermo Desachy Contel

Responsable de Protección Civil

Representante de la Dirección de Planta Física en el grupo
de Universidades Resilientes



Instituto Mora

LAE. Miguel Bautista Hernández

Secretario General del Instituto Mora

LAE. Luis Emilio Gutiérrez Aguayo

Jefe del Departamento de Organización e Información



Universidad del Claustro de Sor Juana, A. C.

Mtra. Carmen B. López-Portillo Romano

Rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana, A. C.

Mtra. Alejandra Martínez Estala

Secretaria General de Desarrollo Institucional

Dr. Braulio González Vidaña

Director General de Administración Escolar y Asuntos Jurídicos



UNIVERSIDAD DEL
CLAUSTRO DE SOR JUANA

Instituto Politécnico Nacional

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas

Director General

M. en D.D.C. María Guadalupe Vargas Jacobo

Secretaria General

COMITÉ INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD Y RESILIENCIA

Dr. Norberto Domínguez Ramírez

Coordinación General (ESIA Zacatenco)

M. Bertha Nelly Cabrera ESIA Tecamachalco

Dra. Ana Laura Luna Torres CICS-UST

Dr. Milton Montejano Castillo ESIA Tecamachalco

Dra. Aleyda Reséndiz Vázquez ESIA Tecamachalco

M. Arturo España Caballero ESIA Tecamachalco

Dr. Oscar Cruz Castro ESIA Zacatenco

M. Edgar García Hernández ESIA Zacatenco



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Tecnológico
de Monterrey

Tecnológico de Monterrey

Dr. Antonio Bellorin Useche

Director Nacional de Seguridad del Tec de Monterrey

Mtro. Gustavo Gómez Peltier

Gerente de Urbanismo Ciudadano Región CDMX

Mtro. Benito Sotelo Villa

Gerente de Relaciones Institucionales y con Gobierno del Tec de Monterrey

Universidad Anáhuac

Mtro. Leonardo Ivan Reyes Guerrero

Jefe de Servicios Generales. Campus Sur

Lic. Jose Rafael Moya Saavedra

Jefe de Servicios Generales. Campus Norte



Universidad Pedagógica Nacional

Dra. Rosa María Torres Hernández

Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional

Lic. Benjamín Díaz Salazar

Oficina de la Rectoría Universidad Pedagógica Nacional



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México

Dra. Gloria Del Castillo Alemán

Directora General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México



Universidad La Salle

Mtro. Iván Oliva Mota

Subdirector de Seguridad, Servicios e Infraestructura

